
**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 5 DE NOVIEMBRE 2018
ASOCIACION VENDEDORES MERCADO CENTRAL**

Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2018, a las **15'00 horas** en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, en el local de Ibercaja, Avda. Barón de Carcer nº 17, al objeto de debatir y resolver sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- PRESENTACION Y VOTACION DE LA PROPUESTA DE APERTURA EXTRAORDINARIA DEL MERCADO CENTRAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.
- 3.- PROPUESTA DE GESTION DEL SOTANO DEL MERCADO CENTRAL Y DE LOS DESCUENTOS DE APARCAMIENTO PARA CLIENTES A PARTIR DE LA APERTURA DEL APARCAMIENTO "MERCAT CENTRAL – CENTRE HISTORIC"
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

- 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad al acta anterior, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2018, a las 15'30 horas en segunda convocatoria, en el local de Ibercaja, Avda. Barón de Carcer nº 17 y la posterior votación desarrollada en la segunda sesión, entre las 13'00 y las 15'00 horas, del día 18 de octubre, en el Salón de Actos del sótano

- 2.- PRESENTACION Y VOTACION DE LA PROPUESTA DE APERTURA EXTRAORDINARIA DEL MERCADO CENTRAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

Se aprueba por mayoría (30 votos a favor y 1 en contra), la propuesta de apertura excepcional para el mes de diciembre de 2018:

- Sábado 8 de diciembre (festivo) de 7.30h a 15h
- Sábado 22 de diciembre: hasta las 20h
- Domingo 23 de diciembre: de 7.30h a 15h
- Domingo 30 de diciembre: de 7.30h a 15h

3.- PROPUESTA DE GESTION DEL SOTANO DEL MERCADO CENTRAL Y DE LOS DESCUENTOS DE APARCAMIENTO PARA CLIENTES A PARTIR DE LA APERTURA DEL APARCAMIENTO "MERCAT CENTRAL – CENTRE HISTORIC"

El Presidente, D. Francisco Dasí informa que a partir de la apertura del aparcamiento ubicado en la Plaza de Ciudad de Brujas, la asociación de vendedores del Mercado Central va a tener que modificar gran parte de su gestión diaria;

NUEVO APARCAMIENTO CENTRE HISTORIC- MERCAT CENTRAL:

- Apertura: Estimada antes de Navidad
- Plazas: 356 clientes, además de la primera planta sin delimitar número de plazas.
- Entrada: Guillem Sorolla / Salida: Avenida del Oeste.
- La primera es para la carga y descarga, y comunica con nuestro sótano.
- Los clientes entran directos a la segunda planta.
- Escaleras, ascensores, máquinas de cancelar, conexión con el sótano

Esto va a suponer que:

- El sótano del mercado se utilizará para la logística de los vendedores.
- Los clientes deberán aparcar en el aparcamiento nuevo.
- Se cerrará el parking de Princesa y el de Carda.
- Tenemos que saber transmitir la diferencia fundamental entre regalar horas de parking en nuestro sótano (nuestra casa), y pagar horas de descuento a clientes en un aparcamiento externo a nosotros (que no es propiedad nuestra)

Para elaborar la propuesta de la junta directiva, que ahora se presenta a la asamblea, se ha tenido en cuenta:

- Acceso en orden con preferencia de uso: Camiones, furgonetas, vehículos de carga, coches.
- Motos y bicis en espacios no utilizables.
- Se deberá Cobrar a los vendedores que lo usaran por:
 1. No hay sitio para todos solo 90 aprox.
 2. Por dimensiones. Hay vehículos que no se pueden meter en otro sitio.
 3. Porque generan gastos, personal, luz, limpia, etc. los que lo usan y parece lógico que sean ellos los que lo asuman.
 4. Porque los que no usaran el parking deberán pagarse una solución a su vehículo y es lógico que los que lo usan en mejores condiciones también lo hagan.
- Se debe mantener una zona de carga y descarga rápida (máximo 30 min día) y gratuita.
- Todos los vehículos que entraran lo harían con una tarjeta de acceso, dada por la asociación, que abrirá la barrera de acceso para entrar y salir.

Se ha solicitado al Ayuntamiento a través de las Concejalías de Comercio y movilidad:

- Autorizar el uso rampa de acceso al sótano
- Rotación del 75%.
- Carga y descarga en superficie.
- Una máquina validadora para marcar los descuentos en los tickets a los clientes.
- Buen precio en horas de descuento a clientes.
- Campaña publicidad de apertura del parking.

La apertura del aparcamiento, para nuestros clientes:

- Se seguirá el mismo sistema de fidelización del mercapunto.
- El cliente recogerá descuentos y pasará por atención al cliente a validar.
- Se le dará un descuento para un ticket concreto (nosotros lo aplicamos en un ticket). Eso amortigua el mal uso que se pueda hacer del ticket.
- Luego pasará a la máquina a pagar del parking.
- Se le descontará según MERCAPUNTOS aportados.
- Solo se ofrecerá una hora máximo de descuento a los clientes.
- El resto lo paga el cliente (y lo tendrá que pagar no como en el sótano del mercado).

Los vendedores del Mercado Central:

- Entregarán mercapuntos a los clientes.
- Se determinará un nuevo número de mercapuntos por compra (cada 5 euros por ejemplo) y un nuevo número de mercapuntos por la hora de descuento en el parking (por ejemplo 12).
- Habrá un MÁXIMO DE TICKETS POR PARADA y por cliente. Serán dos o tres, seguramente lo que coincida con 15 minutos.
- Observar que ya no pedirán tickets para “salir del parking” en el cual no podían pagar para salir.

Desde la Asociación de Vendedores del Mercado Central, se tiene previsto realizar una Campaña de publicidad propia con todo el recurso posible.

En función de **esta información, que ya ha sido remitida a todos los asociados** a través de circular informativa, con anterioridad a la celebración de esta asamblea, el Presidente recuerda que en cuanto se abra el nuevo aparcamiento y nuestros clientes estén allí reubicados, la asociación debería solicitar al Ayuntamiento que regule la utilización de nuestro sótano para estacionamiento y carga y descarga, en virtud de lo establecido en el convenio de autogestión.

Pero dado que la apertura de este nuevo aparcamiento, es inminente, por lo que es urgente prever la gestión del uso del sótano del Mercado Central, que debe ser utilizado exclusivamente para la logística del Mercado, derivando nuestros clientes al futuro aparcamiento público. **Se somete, mientras tanto, a votación de la asamblea la siguiente regulación de forma provisional.**

1 - Delimitar el acceso al sótano del mercado y a sus plazas dedicadas a estacionamiento a vehículos vinculados a la actividad comercial (uno máximo por titular), priorizando en función de la capacidad de carga. Los vehículos autorizados deberán pagar una cuota mensual de 80 euros mas IVA, no por ocupación del espacio, si no en concepto de repercusión de costes vinculados a la gestión del sótano, como personal, mantenimiento, sistemas de gestión, seguro de responsabilidad civil, limpieza del espacio. Esta cuota será revisada cuando considere oportuno.

2- Delimitar un número de plazas dedicadas a carga y descarga rápida (de menos de media hora al día), vinculadas a un protocolo de uso. Los vehículos autorizados para esta descarga lo podrán hacer de forma gratuita, solo se abonará el cargo de emisión de tarjeta

y si se considerara necesario una cuota mínima en concepto de mantenimiento del sistema (aprox 3 euros al mes)

Se aprueba por unanimidad esta propuesta y cuando ya esté en funcionamiento de forma provisional y habiendo visto la eficacia de la misma, corrigiendo deficiencias y adaptándonos a la realidad del día a día de la gestión; La junta directiva procederá a una regulación permanente y definitiva mediante la elaboración de un reglamento de régimen interior de uso y funcionamiento del sótano que se someterá a asamblea extraordinaria a la mayor brevedad posible y que luego propondrá al Ayuntamiento para que la haga suya en la regulación futura que pudiera hacer del uso del sótano.

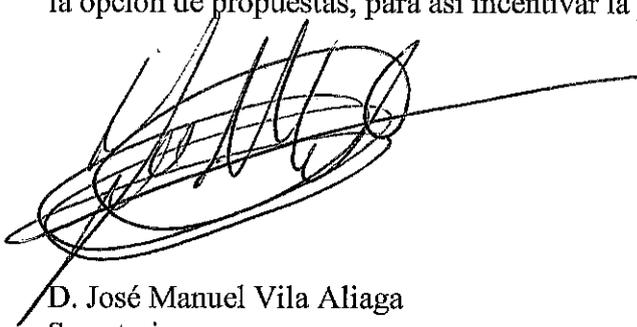
Se informa también que para garantizar el buen uso y la óptima gestión del sótano:

- Se instalará un sistema de control, barreras y lector de tarjetas, que garantice el acceso al sótano del mercado, por la rampa actual, de los vehículos de los vendedores autorizados, camiones de basura, así como cualquier otro vehículo de logística y mantenimiento del mercado.
- Este sistema será independiente del parking de la EMT, sencillo, pero que puedan utilizar las mismas barreras.
- Las tarjetas autorizadas por nosotros puedan ser utilizadas como permiso de paso entrando por la calle Guillem Sorolla.

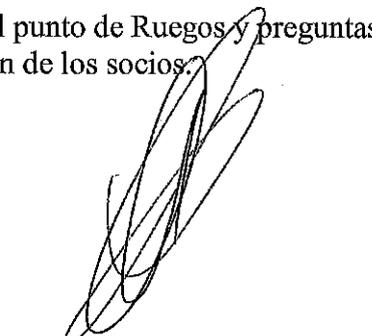
Todo vehículo deberá contar con la tarjeta para poder tener acceso y deberá ir a nombre del titular

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Benjamín Marí: Propone que en la próxima asamblea en el punto de Ruegos y preguntas, la opción de propuestas, para así incentivar la participación de los socios.



D. José Manuel Vila Aliaga
Secretario



D. Francisco Dasí Gonzalez
presidente (VB)